

**REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“Manuel de Falla” DE CÁDIZ**

Programación de la asignatura

**OBOE
ENSEÑANZAS BÁSICAS**

(Departamento de Viento-Madera)

www.conservatoriommanueldefalla.es

1. INTRODUCCIÓN

2. LEGISLACIÓN

3. OBJETIVOS

4. CONTENIDOS

5. SECUENCIACIÓN POR CURSOS

5.1 PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO (1º DE BÁSICAS)

5.2 SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO (2º DE BÁSICAS)

5.3 PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO (3º DE BÁSICAS)

5.4 SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO (4º DE BÁSICAS)

6. METODOLOGÍA

6.1 ORIENTACIONES

6.2 RECURSOS Y MATERIALES

6.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7. EVALUACIÓN

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

7.2 INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.4 ASISTENCIA

**ANEXO I: ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE OBOE DEBIDO A LA ESTADO DE ALARMA
POR LA COVID 19**

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación pretende servir de herramienta útil y concreta, adaptada al contexto del Real Conservatorio Profesional de Música “Manuel de Falla” de Cádiz y a su aula de Oboe, respetando la legislación vigente y los acuerdos recogidos en el plan de centro.

Su finalidad será ofrecer respuestas educativas con una flexibilidad tal que pueda adaptarse a las diferentes características del alumnado. Considerando así su condición de flexible, podrá ser susceptible de continuas modificaciones.

2. LEGISLACIÓN

Acceso:

- **ORDEN de 13 de marzo de 2013**, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de **admisión y matriculación** del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2013/14. ([BOJA 26-03-2013](#))
- **ORDEN de 7 de julio de 2009**, por la que se regulan las **pruebas de aptitud y de acceso** a las **Enseñanzas Básicas** de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía. ([BOJA 28-07-2009](#))
- **ORDEN de 16 de abril de 2008**, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las **pruebas de acceso** a las **Enseñanzas Profesionales** de Música en Andalucía. ([BOJA 07-05-2008](#))

Estudios:

- **DECRETO 17/2009, de 20 de enero**, por el que se establece la **ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música** en Andalucía. ([BOJA 04-02-2009](#))
- **ORDEN de 24 de junio de 2009**, por la que se desarrolla el **currículo de las Enseñanzas Elementales de Música** en Andalucía. ([BOJA 14-07-2009](#))
- **ORDEN de 9 de enero de 2013**, por la que se regula la **expedición de los títulos** correspondientes a las enseñanzas elementales de danza y de música como títulos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía. ([BOJA 28-01-2013](#))

Evaluación:

- **ORDEN de 24 de junio de 2009**, por la que se establece la ordenación de la **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado de las **Enseñanzas Elementales** de danza y música en Andalucía. ([BOJA 09-07-2009](#))
- **ORDEN de 25 de octubre de 2007**, por la que se establece la ordenación de la **evaluación** del proceso de aprendizaje y las **pruebas de acceso** del alumnado de las **Enseñanzas Profesionales** de Música y de Danza en Andalucía. ([BOJA 15-11-2007](#))
 - Ha sido modificada por: **Orden de 9 de diciembre de 2011**, por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007. ([BOJA 16-01-2012](#))

Centros:

- **DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre**, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico** de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música. ([BOJA 27-12-2011](#))
- **ORDEN de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la **organización y el funcionamiento** de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el **horario de los centros, del alumnado y del profesorado**. ([BOJA 28-03-2012](#))

NOTA: Toda la legislación se puede encontrar actualizada en la página de la Consejería de Educación:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion/normativa/-/normativas/listado/1>

3. OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS
([Decreto 17/2009, de 20 de enero, CAPÍTULO I Artículo 3](#))

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS
([Decreto 17/2009, de 20 de enero, CAPÍTULO III Artículo 7](#))

OBJETIVOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS
([Orden de 24 junio de 2009, Anexo I](#))

4. CONTENIDOS

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LOS INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA
([Orden de 24 junio de 2009, Anexo I](#))

5. SECUENCIACIÓN POR CURSOS

5.1 PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO (1º DE BÁSICAS)

OBJETIVOS

- a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Aprender a controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c) Comenzar a utilizar con la mayor precisión posible los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- d) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- f) Emitir un sonido estable en el registro comprendido entre el Do grave y el Do agudo del oboe.
- g) Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas.
- h) Interpretar un repertorio básico integrado por pequeñas piezas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- i) Saber montar, desmontar, limpiar y cuidar el instrumento.
- j) Leer a 1ª vista fragmentos adecuados al nivel.
- k) Conocer los diferentes tipos de articulación (ligado, picado, picado-ligado y staccato).

CONTENIDOS

- Observación de las diferentes facultades y posibilidades del instrumento.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Práctica de intervalos (segundas, terceras, cuartas, etc.) controlando la emisión de aire en diferentes articulaciones.
- Observación del cuerpo y de la posición de la lengüeta en la boca en el momento de tocar el instrumento.
- Práctica de notas largas frente a un espejo, para así poder observar y corregir la colocación de los dedos sobre las llaves.
- Conservación y mantenimiento, tanto del oboe como de las cañas.
- Práctica de todas las notas (hasta el Do agudo) del instrumento.
- Observación del proceso completo del montaje y fabricación de lengüetas.
- Práctica de ejercicios con los siguientes compases: 2/4, 3/4 y 4/4.

- Figuración: blancas, negras, corcheas y combinaciones.
- Realización de ejercicios de respiración con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).
- Lectura a primera vista de pequeños fragmentos musicales, acordes al nivel.

1º TRIMESTRE

- Ejercicios básicos de embocadura, uso del aire y colocación corporal.
- Método "Aprende tocando el oboe" P. Wastall. Unidades de la 1 a la 3.
- Método "Escalando por el mundo con mi oboe 1º" M. Fernández. Aventuras de la 1 a la 3.

2º TRIMESTRE

- Ejercicios básicos de embocadura, uso del aire y colocación corporal.
- Ejercicios con la escala de Do M en la 1ª octava.
- Método "Aprende tocando el oboe" P. Wastall. Unidades de la 4 a la 9 y las Piezas de Concierto.
- Método "Escalando por el mundo con mi oboe 1º" M. Fernández. Aventuras de la 4 a la 6.

3º TRIMESTRE

- Ejercicios básicos de embocadura, uso del aire y colocación corporal.
- Ejercicios con la escala de Do M, Fa M y Sol M y la escala cromática, todas hasta el Do5.
- Método "Aprende tocando el oboe" P. Wastall. Unidades de la 10 a la 16 y las Piezas de Concierto.
- Método "Escalando por el mundo con mi oboe 1º" M. Fernández. Aventuras de la 7 a la 10.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Conocimiento a nivel elemental, de las características propias del oboe, comparándolas con las de otros instrumentos.
- Conocimiento de los recursos adecuados para el montaje del instrumento, su conservación y limpieza, así como de sus cañas.
- Control de una buena embocadura flexible que permita conseguir una buena emisión, articulación y afinación.
- Correcta colocación del oboe con respecto al cuerpo, que permita respirar con naturalidad.
- Dominio de los diferentes tipos de articulación (ligado, picado, picado-ligado y staccato).
- Correcta colocación de los dedos sobre el oboe.
- Dominio en la interpretación de la escala de Do Mayor y la Escala Cromática (de memoria).
- Control del aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

5.2 SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO (2º DE BÁSICAS)

OBJETIVOS

- Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Aprender a controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Comenzar a utilizar con la mayor precisión posible los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Emitir un sonido estable en el registro comprendido entre el Do grave y el Re sobreagudo del oboe.
- Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas.
- Interpretar un repertorio básico integrado por pequeñas piezas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Saber montar, desmontar, limpiar y cuidar el instrumento.
- Leer a 1ª vista fragmentos adecuados al nivel.

- k) Conocer los diferentes tipos de articulación (ligado, picado, picado-ligado y staccato).

CONTENIDOS

- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces
- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Observación y corrección para la correcta colocación de los dedos sobre las llaves.
- Observación del cuerpo y de la posición de la lengüeta en la boca en el momento de tocar el instrumento.
- Práctica de intervalos (segundas, terceras, cuartas, etc.) controlando la emisión de aire en diferentes articulaciones y tesituras.
- Práctica de todas las notas (hasta el Re sobreagudo) del instrumento.
- Práctica de los diferentes matices dinámicos.
- Práctica de ejercicios con los siguientes compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Figuración: blancas, negras, corcheas, semicorcheas y combinaciones.
- Realización de ejercicios de respiración con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).
- Conservación y mantenimiento, tanto del oboe como de las cañas.
- Observación del proceso completo del montaje y fabricación de lengüetas.
- Lectura a primera vista de pequeños fragmentos musicales, acordes al nivel.

1º TRIMESTRE

- Ejercicios básicos de embocadura, uso del aire y colocación corporal y digitación.
- Ejercicios sobre las escalas de Do M - La m y Sol M - Mi m.
- Método "Aprende tocando el oboe" P. Wastall. Unidades de la 17 a la 20.
- Método "Escalando por el mundo con mi oboe 2º" M. Fernández. Aventuras de la 1 a la 4.
- Método "Escalando la técnica con mi oboe 2º" M. Fernández.

2º TRIMESTRE

- Ejercicios básicos de embocadura, uso del aire y colocación corporal y digitación.
- Ejercicios sobre las escalas de Fa M - Re m y Si b M - Sol m.
- Método "Aprende tocando el oboe" P. Wastall. Unidades de la 20 a la 24 y las Piezas de Concierto.
- Método "Escalando por el mundo con mi oboe 2º" M. Fernández. Aventuras de la 5 a la 8.

3º TRIMESTRE

- Ejercicios básicos de embocadura, uso del aire y colocación corporal y digitación.
- Ejercicios sobre las escalas de Re M - Si m y Sib M - Sol m y la escala cromática hasta el Re5.
- Método "Escalando por el mundo con mi oboe 2º" M. Fernández. Aventuras de la 9 a la 11.
- Método "Escalando la técnica con mi oboe 2º" M. Fernández.
- Método "Estudios Progresivos" vol. 2. J. Sellner. Do M

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Consolidación y perfeccionamiento de los aspectos básicos de la técnica del oboe, establecidos en el curso anterior.
- Correcta técnica de respiración, que permita el control de la columna de aire.
- Conciencia de la estrecha interrelación que existe entre todos los aspectos técnicos para la producción correcta del sonido.
- Consolidación del control de la embocadura.
- Adquisición de seguridad en la interpretación de las diferentes formas de articulación.
- Control en los matices "fortes" y "pianos".
- Autonomía y reacción para la afinación de las notas
- Correcta colocación de los dedos sobre las llaves.
- Interpretar correctamente las Piezas de concierto de las unidades de la 17 a la 24 del método "Aprende tocando el oboe" de P. Wastall. Además, interpretar correctamente la escala cromática al igual que las escalas de Do M, Fa M, Si b M, Sol M, Re M y sus correspondientes escalas menores.

5.3 PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO (3º DE BÁSICAS)

OBJETIVOS

- a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Aprender a controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c) Comenzar a utilizar con la mayor precisión posible los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- d) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- f) Emitir un sonido estable en el registro comprendido entre el Do grave y el Re sobreagudo del oboe.
- g) Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas.
- h) Interpretar un repertorio básico integrado por pequeñas piezas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- i) Saber montar, desmontar, limpiar y cuidar el instrumento.
- j) Leer a 1ª vista fragmentos adecuados al nivel.
- k) Conocer los diferentes tipos de articulación (ligado, picado, picado-ligado y staccato).
- l) Iniciarse en el vibrato.

CONTENIDOS

- Utilización del diafragma para conseguir un buen sonido y un buen control de la columna de aire.
- Práctica de los diferentes aspectos técnicos del oboe.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Ejercicios de respiración con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Práctica de los diferentes matices dinámicos.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
- Observación y control en la colocación de la digitación y sus movimientos.
- Observación del proceso completo del montaje y fabricación de lengüetas.
- Práctica de escalas e intervalos con distintas articulaciones.
- Práctica de todas las notas hasta el Re sobreagudo.
- Realización progresiva de ejercicios para desarrollar la técnica del vibrato.
- Ejercicios para mejorar la memoria musical.

PRIMER TRIMESTRE

- Ejercicios sobre las escalas hasta tres alteraciones. Escala cromática.
- Método "Estudios Progresivos" vol. 2. J. Sellner. Do M, Fa M y Sol M.
- Método "Escalando la técnica con mi oboe 3º y 4º" M. Fernández.
- Método "Cuarenta melodías progresivas" de A.M.R. Barret. De la 1 a la 5.
- Piezas de concierto: Minuetto. W. A. Mozart

SEGUNDO TRIMESTRE

- Ejercicios sobre las escalas hasta tres alteraciones. Escala cromática.
- Método "Estudios Progresivos" vol. 2. J. Sellner. Sib M, Re M.
- Método "Escalando la técnica con mi oboe 3º y 4º" M. Fernández.
- Método "Cuarenta melodías progresivas" de A.M.R. Barret. De la 6 a la 10.
- Piezas de concierto: Interludes. G. Jacob

TERCER TRIMESTRE

- Ejercicios sobre las escalas hasta tres alteraciones. Escala cromática.
- Método "Estudios Progresivos" vol. 2. J. Sellner. La M y Mib M.
- Método "Escalando la técnica con mi oboe 3º y 4º" M. Fernández.

- Método "Cuarenta melodías progresivas" de A.M.R. Barret. De la 11 a la 15.
- Piezas de concierto: Berceuse. G. Fauré, Op. 16.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Correcto uso de la técnica de respiración.
- Evolución en el control de los músculos que intervienen en la embocadura, para afianzarlos y fortalecerlos.
- Control de la afinación.
- Dominio de los matices "forte" y "piano".
- Control en la agilidad de los dedos y el uso de la lengua para las distintas articulaciones con una progresión en las velocidades.
- Interés por el dominio del vibrato.
- Dominio de las escalas hasta tres alteraciones, por grados conjuntos y por terceras.
- Interpretación correcta de al menos una de las piezas de concierto y dominar con solvencia los estudios de Barret hasta el nº 10.

5.4 SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO (4º DE BÁSICAS)

OBJETIVOS

- Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Utilizar con la mayor precisión posible los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Emitir un sonido estable en el registro comprendido entre el Do grave y el Mi sobreagudo del oboe.
- Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas.
- Interpretar un repertorio básico integrado por pequeñas piezas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Saber montar, desmontar, limpiar y cuidar el instrumento.
- Leer a 1ª vista fragmentos adecuados al nivel.
- Conocer los diferentes tipos de articulación (ligado, picado, picado-ligado y staccato).
- Perfeccionar el uso del vibrato.

CONTENIDOS

- Utilización del diafragma para conseguir un buen sonido y un buen control de la columna de aire.
- Práctica de los diferentes aspectos técnicos del oboe.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Ejercicios de respiración con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Práctica de los diferentes matices dinámicos.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
- Observación y control en la colocación de la digitación y sus movimientos.
- Observación del proceso completo del montaje y fabricación de lengüetas.
- Práctica de escalas e intervalos con distintas articulaciones.
- Práctica de todas las notas hasta el Mi sobreagudo.
- Realización progresiva de ejercicios para desarrollar la técnica del vibrato.
- Ejercicios para mejorar la memoria musical.

PRIMER TRIMESTRE

- Ejercicios sobre las escalas hasta tres alteraciones, grados conjuntos, terceras y cuartas. Escala cromática.

- Método "Estudios Progresivos" vol. 2. J. Sellner. La b M
- Método "Escalando la técnica con mi oboe 3º y 4º" M. Fernández.
- Método "Cuarenta melodías progresivas" de A.M.R. Barret. De la 16 a la 20.
- Piezas de concierto: To Morfydd de Arthur Farwell.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Ejercicios sobre las escalas hasta cuatro alteraciones, grados conjuntos, terceras y cuartas. Escala cromática.
- Método "Estudios Progresivos" vol. 2. J. Sellner. Mi M.
- Método "Escalando la técnica con mi oboe 3º y 4º" M. Fernández.
- Método "Cuarenta melodías progresivas" de A.M.R. Barret. De la 21 a la 25.
- Piezas de concierto: Concierto de Corelli-Barbirolli.

TERCER TRIMESTRE

- Ejercicios sobre las escalas hasta cuatro alteraciones, grados conjuntos, terceras y cuartas. Escala cromática.
- Método "Estudios Progresivos" vol. 2. J. Sellner. Repaso por tonalidades aumentado las velocidades.
- Método "Escalando la técnica con mi oboe 3º y 4º" M. Fernández.
- Método "Cuarenta melodías progresivas" de A.M.R. Barret. De la 26 a la 30.
- Piezas de concierto: Berceuse. G. Fauré, Op. 16.
- Repaso de las piezas de concierto trabajadas en los trimestres anteriores.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Consolidación y perfeccionamiento de todos los contenidos propuestos durante todas las enseñanzas básicas.
- Dominio de todas las escalas propuestas de memoria.
- Iniciación en la elaboración de cañas.
- Interpretación correcta de: Estudios de Barret hasta nº 25 y las piezas de concierto propuestas con al menos una de memoria.

6. METODOLOGÍA

6.1 ORIENTACIONES

Toda propuesta metodológica necesita de unas bases que contribuyan a facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje expresados en las intenciones educativas. Así, las bases que fundamentan esta propuesta metodológica son las siguientes:

a) **Aprendizaje significativo:** El alumnado debe relacionar los conocimientos que ya posee previamente con los que trata de asimilar de manera sustantiva. Así mismo, la asimilación de los nuevos aprendizajes será comprensiva si estos son funcionales, es decir, útiles para el estudiante. Para que tenga lugar el aprendizaje significativo, se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Que el contenido posea significatividad lógica y psicológica.
- Que la actitud del estudiante sea positiva ante el aprendizaje.
- Que el profesor parta de los conocimientos previos que el alumno posee.

b) **Método global:** Consiste en establecer el mayor número de relaciones entre la materia principal y las demás, usando como eje fundamental la primera, de modo que se construyan aprendizajes globales y dentro de un mismo contexto.

c) **La interacción alumno-profesor y alumno-alumno:** Es de vital importancia a la hora de construir aprendizajes significativos. Por este motivo, debemos proponer actividades que favorezcan esta interacción y mediante las que el alumnado pueda crear su propio conocimiento con nuestra ayuda, que actuará como guía durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c) **Tener en cuenta los ritmos de aprendizaje y las particularidades de cada alumno/a:** Debemos adaptar las pautas generales que marca la legislación y el centro educativo a cada uno de nuestros estudiantes y, por eso, la programación es tan importante. Para ello, es necesario conocer bien al alumnado y emplear las estrategias de trabajo necesarias para atender a las necesidades educativas de

todos los estudiantes, para que estos puedan explotar al máximo su potencial durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) **Otros principios destacados:** Como, por ejemplo, proponer actividades motivadoras, potenciar las cualidades innatas del alumnado, trabajar la afectividad y la confianza entre el profesor y el alumno/a o valorar la importancia del proceso en el aprendizaje.

6.2 RECURSOS Y MATERIALES

El alumnado tendrá que disponer de un oboe propio y adecuado, al igual que de cañas que deberán ser actualizadas según su deterioro por uso. También resultará necesario adquirir los materiales y herramientas básicas para la construcción y retoque de las cañas tales como palas, tudeles, tudelero, hilo de nylon, hilo de alambre, navaja, pestaña, tijeras, cortacañas y regla.

Las partituras y métodos propuestos para cada curso deben ser adquiridos por el alumnado siendo además responsables con los derechos de edición y autoría.

Además, se debe contar con los siguientes elementos para la práctica del instrumento en su estudio particular:

- Un espacio que reúna las condiciones para la correcta práctica del instrumento sin elementos de distracción.
- Atril, que permita la correcta posición de pie y sentado.
- Espejo, para controlar la postura corporal.
- Metrónomo, que podrá ser un dispositivo específico o bien a través de aplicaciones para teléfonos móviles mientras su uso se realice en modo avión.
- Agenda escolar, donde se podrá anotar lo tratado en cada sesión y los propósitos para las sesiones posteriores.
- Acceso a los distintos soportes o aplicaciones de reproducción musical para instrucción y disfrute de los artistas más representativos de la materia.

Los padres y/o el alumnado desde los 14 años deberán tener acceso a la plataforma **www.miconservatorio.es**, a través de una cuenta personal, para seguir las comunicaciones del profesorado y del resto de la comunidad educativa. Las familias con alumnado menor de edad deberán contar con al menos una cuenta de padres.

6.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Atendiendo a uno de los principales objetivos que se recogen en la normativa, en referencia a la actuación en público, se velará por la organización y participación de las distintas audiciones y conciertos. El aula de oboe organizará un mínimo de dos audiciones por curso académico. Para los cursos en los que se disponga de acompañamiento de piano el alumnado tendrá que acordar sus sesiones de ensayo con el profesor pianista acompañante, siguiendo las directrices que se recogen en el plan de centro para este propósito.

Desde el aula se informará sobre los conciertos y actividad artística que pueda resultar de interés para motivar la asistencia como oyentes. En ocasiones las clases de oboe se podrán trasladar a la asistencia de audiciones y conciertos que se organicen en el edificio del conservatorio. Además, el Departamento podrá organizar la asistencia en grupo a eventos externos y proponer actividades didácticas.

En colaboración con el AMPA se podrán organizar cursos de perfeccionamiento impartidos por especialistas externos a la plantilla del claustro de profesores del centro.

Se propondrá la colaboración del alumnado en las distintas agrupaciones que pudieran crearse en el centro bajo el criterio del profesor/ra, según los niveles y destrezas del alumnado.

Cualquiera de las actividades podría alterar, de manera justificada, el horario lectivo habitual.

Las actividades que supongan cualquier gasto económico no serán necesariamente sufragadas por el centro.

7. EVALUACIÓN

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

(Orden de 24 junio de 2009, Anexo I)

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales a su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

7.2 INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a los **instrumentos** de evaluación en el marco de la evaluación continua, se mantendrá un registro actualizado sobre el seguimiento del alumnado con los progresos y dificultades que va experimentando. Contaremos también con un boletín de calificaciones individualizado en el que se anotarán trimestralmente los resultados de la evaluación, así como la calificación correspondiente a la evaluación final del curso, junto a observaciones concretas.

Los **procedimientos** consistirán en:

- **Evaluación continua**, a través de la observación sistemática durante las sesiones de clase, en las que el profesor/ra valorará de forma constante el progreso que el alumnado va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia. Será objeto de valoración la realización del repertorio y material didáctico propuesto para cada sesión.
- Evaluaciones de carácter puntual:
 - **Audiciones**. Se organizará, a ser posible, una audición al trimestre en la que el alumnado interpretará una obra o movimiento de obras sobre las que se haya alcanzado un considerable dominio técnico y musical, según el criterio del profesor/ra. Dichas audiciones, además de formar parte de las actividades propias del curso y de tener unos objetivos de aprendizaje propios, se evaluarán en función de los criterios de evaluación señalados al respecto para cada curso. Durante el curso todos los alumnos y alumnas deberán haber realizado al menos dos audiciones ante el público.
 - **Pruebas internas**. Serán de carácter conjunto o individual y se organizarán con la periodicidad que estimen los profesores y profesoras de la especialidad. Estas pruebas servirán para la valoración y el seguimiento del alumnado y como instrumento de evaluación de la programación didáctica y de los recursos e instrumentos de aprendizaje. También servirán para consenso entre los profesores y profesoras de la especialidad de los criterios de evaluación. En estas pruebas se podrá contar con la presencia y opinión de los profesores de la especialidad en plantilla.

El alumnado con **cursos pendientes** será evaluado sobre los contenidos no superados, no dando lugar a evaluación positiva en los cursos más altos mientras no se superen los contenidos mínimos de los cursos anteriores.

7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

			Relación con la NORMATIVA
Repertorio 20%	Interpretación con solvencia de un repertorio de extensión y variedad para su nivel asimilando los aspectos relevantes implícitos en las diferentes piezas o ejercicios	15%	2, 5, 9
	Competencia tocando de memoria	5%	4
Proceso de estudio 20%	Actitud, hábitos de estudio	10%	1, 9
	Autonomía para resolver por sí mismo problemas básicos y reconocer elementos musicales esenciales: Estado y provisión de las cañas, principios de digitación, fraseo	5%	9
	Capacidad de retentiva integrando aspectos unitarios	5%	4
Dominio técnico 25%	Control de la embocadura, gestión del aire, posición adecuada, correcta actitud física, coordinación, psicomotricidad	10%	3, 6
	Familiaridad y dominio de los elementos mecánicos básicos de digitación a través de las tonalidades, escalas, intervalos, articulaciones, así como del control del sonido a través de notas largas e intervalos lentos	10%	3
	Competencia en la lectura al instrumento	5%	2
Dominio estético e interpretativo 20%	Control de afinación y sonoridad, adaptabilidad, reacción a la escucha y elementos de fraseo. Conocimientos básicos de diferentes estilos	10%	3, 5, 7, 8, 11
	Adquisición de criterio para aplicar recursos expresivos a la interpretación	10%	8, 11
Desempeño en público 15%	Presentación en público de piezas variadas del repertorio con dominio de los aspectos técnicos e interpretativos que implique	10%	2, 5, 10
	Competencia para ofrecer interpretaciones en público	5%	10, 4

7.4 ASISTENCIA

La falta de asistencia dificulta el proceso de evaluación continua. Por lo que ante un perfil de absentismo se facilitará la organización de un examen previamente acordado con su profesor/ra al final de cada trimestre. Dicho examen cumplirá con los contenidos y criterios de evaluación que la asignatura refleja en su programación didáctica.

ANEXO I

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE OBOE DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA POR LA COVID 19

La adaptación de la presente programación se llevará a cabo tomando como referencia las instrucciones publicadas por la Viceconsejería de Educación con fecha de 23 de abril de 2020.

Dicha programación se verá modificada para llevar a cabo las siguientes adaptaciones curriculares, las cuales serán de aplicación para el tercer trimestre del curso 2019/2020, así como al inicio del curso 2020/2021.

METODOLOGÍA

El primer aspecto que se aplicará será una adaptación metodológica individualizada. Para ello, se tendrán en cuenta los objetivos alcanzados durante los dos primeros trimestres, así como, los contenidos trabajados durante el mismo período. Se ampliará o avanzará en los contenidos si la evolución del alumnado lo permite.

Para llevar a cabo la adaptación metodológica se modificarán algunos aspectos, como:

- La forma en que se presentará y supervisará las actividades, será objeto de adaptación a las posibilidades del alumnado. Al no poder ser presencial, haremos uso de plataformas de comunicación como Skype, Google Meet, Zoom, Whatsapp, etc.
- Se aplicará una adecuación del tiempo disponible para realizar las actividades a las posibilidades del alumnado. Seremos conscientes de la adversidad que supone el hecho de no poder tener presencia física con ellos, esto les supondrá un mayor esfuerzo y por ende un incremento en el tiempo necesario para poder hacer las actividades planteadas.
- Llevar a cabo una carga lectiva consecuente con la realidad de cada uno de nuestros alumnos, incitándoles a seguir trabajando, pero siendo conscientes de que la situación es diferente y procuraremos no sobrecargar de actividades sus agendas.
- Se priorizará el aprendizaje de aspectos básicos y su amplitud vendrá en consonancia con las posibilidades y el avance de cada alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad. Para ello nos preocuparemos de que el alumnado se sienta motivado y sea consciente de sus logros de manera constante.
- Ahora más que nunca es necesario desarrollar en nuestro alumnado la autonomía en el estudio, para ello deberemos supervisar constantemente las estrategias que aplica durante el mismo.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso de tener alumnado con necesidades especiales, todo lo expuesto anteriormente se verá incrementado llevando a cabo una adaptación significativa de la programación. La atención será todavía más pormenorizada, si cabe. Se llevará a cabo una modificación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación adaptándolos a las necesidades y capacidades que hayan podido consolidar a modo de refuerzo, así como repaso y/o recuperación de los contenidos que detectemos necesarios.

No solo partiremos del nivel inicial del alumnado, sino que llevaremos a cabo un diagnóstico permanente para poder detectar cualquier retraso, en todo caso, se aplicarán los contenidos necesarios para que el proceso de enseñanza-aprendizaje nunca pierda el carácter significativo del mismo, atendiendo al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos.

ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es sin duda una de las cuestiones más relevantes que llevaremos a cabo durante este período de confinamiento y ausencia de clases presenciales. A través de ella llevaremos a cabo una acción, no sólo de diagnóstico y análisis de la evolución de nuestro alumnado, sino que supondrá una herramienta de primer orden para alimentar la motivación y el avance del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La relación con la familia será mucho más fluida, el hecho de impartir clases de manera online, nos permite entrar en las casas de nuestro alumnado, la presencia e implicación de los padres es mucho más intensa debido al confinamiento. Es más, debemos aprovechar esta circunstancia convirtiendo la adversidad en oportunidad.

A través de la acción tutorial podremos, más que nunca, vigilar el desarrollo educativo, social y emocional del alumnado, los tutores somos el nexo de unión entre nuestro alumnado, la familia y el equipo docente.

Tendremos que estar atentos si se produce alguna anomalía en la comunicación entre los diferentes equipos docentes de nuestro alumnado y sus familias, para ello procuraremos obtener información de los

diferentes colectivos, es decir, recabaremos información a nuestros alumnos, así como a su familia sobre el discurrir de las demás asignaturas. Por otro lado, estaremos en un constante ofrecimiento a todo el conjunto del profesorado que imparte alguna materia a nuestro alumnado para ayudar a subsanarla lo antes posible y crear los puentes de comunicación y transmisión de información de manera constante.

A través de una acción tutorial permanente, eliminaremos la posibilidad de que haya alumnos desatendidos en estas circunstancias excepcionales. Para ello, ejerceremos nuestra función como coordinadores de cada equipo docente y velaremos por la continuidad en todas las materias, así como, ser conocedores de las circunstancias personales y familiares que afecta a cada uno, velando en todo momento por el buen estado emocional del alumnado.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Debido a la situación de excepcionalidad provocada por la suspensión de la actividad educativa presencial, nos vemos obligados a plantear actividades a nuestro alumnado de diferente naturaleza, entre ellas aplicaremos las siguientes:

- Haremos uso de las nuevas tecnologías, proporcionando diversidad a la batería de actividades propuestas, debido a la naturaleza de nuestra asignatura, podremos hacer uso profuso de las mismas. La realidad nos obliga a hacer uso de ellas y esto nos proporciona la posibilidad de llevar a cabo actividades novedosas e imaginativas.
- Las tareas de naturaleza práctica se supervisarán mediante vídeos, la grabación de vídeos nos proporciona una mejora en la audición de las obras, estudios o ejercicios encomendados para poder ser enjuiciados a posteriori.
- El carácter individual de nuestra enseñanza, nos posibilita el poder hacer uso de videollamadas a través de diferentes canales, Whatsapp, Facetime, Skype, Telegram, Zoom, etc. Adaptándonos a los que puedan disponer nuestro alumnado. La supervisión de los vídeos se hará por este medio, comentando los aspectos que consideremos oportuno e incluso haciéndoles tocar o ejemplificándoselo nosotros en directo.
- Enviar vídeos o audios de las actividades, estudios, obras o ejercicios que tendrán que trabajar, interpretados por nosotros mismos, ésto les será de gran ayuda para mantener el tempo y como referencia de afinación.
- Se propondrán actividades colectivas para romper el aislamiento, se trabajarán obras de grupos de oboes. Grabaremos en vídeo nosotros cada una de las voces, ellos las estudiarán con este material, se grabarán y nosotros haremos un montaje del grupo. Este tipo de actividades resultarán innovadoras y motivadoras.
- Actividades interdisciplinares, como el montaje de un cuento musical, intentando hacer participar a la familia del alumnado en el montaje y participación en el mismo.
- Actividades de conocimiento de repertorio, utilizando la misma vía, mandando enlaces de interpretaciones que consideremos interesantes.
- Conocimiento de solistas de renombre haciendo uso de Youtube, les mandaremos visualizar a solistas de primer nivel, dándoles a conocer sus interpretaciones y su existencia.
- Abordar el repertorio orquestal, mandándoles enlaces de grabaciones de pasajes de orquesta en los que el oboe tenga un papel destacado, e incluso pasar a formar parte de las actividades, tanto en solitario como conjuntamente.
- Visualizar el repertorio camerístico, mandándoles enlaces de vídeos de obras características de los diferentes períodos, pertenecientes a las obras más representativas.
- El material impreso de apoyo o ampliación de los contenidos se transmitirá por correo, la información sobre respiraciones, digitaciones y demás deberán ser mucho más completa de lo habitual para eliminar los posibles obstáculos que se puedan encontrar en su estudio. Este material irá acompañado de un vídeo explicativo o demostrativo de la actividad.
- Debido a la dependencia que los alumnos tienen del profesorado a la hora de poner a punto sus lengüetas nos veremos obligados a remitirlos a la venta online de ellas. Asimismo, podremos guiar a través de videoconferencia a los alumnos más mayores, para que las retoquen ellos mismos o a los padres, para que sigan nuestras indicaciones.

EVALUACIÓN

Debido a la extraordinaria adaptación curricular a la que, tanto alumnado como profesorado, nos estamos viendo obligados por el estado de alarma, la evaluación del alumnado será continua. A final de curso se elaborarán informes individuales de evaluación final.

Guardando relación con las instrucciones de 23 de abril, las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido y, en ningún caso, el alumnado se verá perjudicado por las dificultades

derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre. la evaluación continua toma un importante protagonismo. Excepcionalmente, aquel alumnado que haya demostrado una especial implicación y avance tanto técnicos como interpretativos, podrán ser evaluados de los contenidos y objetivos alcanzados durante este último trimestre.

Dentro del apartado de evaluación, hay un aspecto que posee una importancia evidente, la evaluación inicial a principios del curso 2020/2021 tendrá una relevancia superior a la habitual.

Cuando la enseñanza presencial sea establecida, llevaremos a cabo una evaluación inicial concienzuda con el fin de determinar las carencias, vicios, defectos, lagunas, etc, que sufra nuestro alumnado después del confinamiento y el período de vacaciones. Una vez realizada esta evaluación inicial, estaremos dispuestos a llevar a cabo todas las adaptaciones curriculares pertinentes a lo largo del curso.

